



MEMORANDO

No.: M-DACR-JCM-2018-0185

Manta, 26 de febrero 2018

PARA: Ing. Ana Figueroa
ANALISTA 6 DE RENTAS
DIRECCIÓN FINANCIERA

ASUNTO: CLAVE NUEVA

Haciendo un alcance al **MEMORANDO -M-DACR-JCM-2018-0139-** enviado a su dependencia con fecha 07 de febrero de 2018 referente a duplicidad de claves de la propiedad de la Sra. PICO FRANCO AURA MARIA, al respecto informo a usted:

En base al análisis de la inspección realizada en sitio además de la documentación obtenida por parte de la interesada y el registro en el sistema Manta Gis en donde se determina la duplicidad de código, es necesario que se proceda a dar de baja a los valores generados en el código catastral # **8012608000** ya que estos valores fueron cancelados con el código catastral # 8029070000 hasta el año 2018.

Una vez realizado el proceso, se mantendrá el **C.C. 8012608000** ingresado a nombre del GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL MANTA a favor de la Sra. Aura María Pico Franco para que pueda continuar con el proceso de legalización y el código catastral 8029070 se dejará inhabilitado para el historial en el sistema.

Particular que comunico a usted, para los fines pertinentes.

Atentamente,

C.P.A. Javier Cevallos M.
DIRECTOR
AVALUOS CATASTROS Y REGISTROS

REFERENCIAS:

S/R

ANEXOS:

S/A

COPIA:

C/c Sra. Marisol Arteaga

Arq. Fedra Vera